

Toponimia alavesa: cuestiones de normativización

(Toponymy of Alava: about standardization)

Galé García, Patxi

Euskaltzaindia. Plaza Barria, 15. 48005 Bilbao
patxionoma@euskaltzaindia.net

Landa Serrano, Aitziber; Mujika Ulazia, Nerea
Univ. de Deusto. Avda. de las Universidades, 24. Apdo. 1.
48080 Bilbao
toponimia@deiker.deusto.es

Recep.: 11.01.2008

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 117-131]

Acep.: 15.07.2008

El castellano del País Vasco (bilingüe y monolingüe) presenta usos no estándares de construcciones nativas explicables como resultado de influencia indirecta del euskera. Sin embargo, la inexistencia de paralelismo estructural pleno entre construcciones de ambas lenguas o las propias tendencias internas de la lengua castellana impiden que otros usos noveles pasen del locus del contacto (mente del bilingüe) al sistema.

Palabras Clave: Toponimia. Álava. Lingüística. Normativización. Euskera.

Euskal Herriko gatzelanian (elebiduna eta elebakarra) jatorrizko egituren eraikuntza ez-estandarrek erabiltzen dira, euskararen eragin zuzenaren ondorioz. Dena den, bi hizkuntzen egiturak erabat bat ez datozenez, edo gatzelaniaren barne-joerak eraginda, beste erabilera berri batzuk ez dira harreman-locusetik (elebidunaren burutik) sistemara pasatzen.

Giltza-Hitzak: Toponimia. Araba. Hizkuntzalaritza. Normatibizazioa. Euskara.

L'espagnol du Pays Basque (bilingue et monolingue) présente des usages non-standard de constructions natives explicables comme résultat de l'influence indirecte de l'euskara. Cependant, l'inexistence d'un parallélisme structurel plein entre constructions des deux langues ou les propres tendances internes de la langue espagnole empêchent que d'autres usages naissants passent du locus de contact (esprit du bilingue) au système.

Mots Clé : Toponymie. Álava. Linguistique. Normativisation. Euskara.

En estas II. Jornadas de lingüística vasco-románica el equipo de toponimia Deiker de la UD expone en la presente ponencia, "Toponimia alavesa: cuestiones de normativización", una serie de reflexiones sobre normativización de la toponimia que son fruto de la investigación que sobre la toponimia para la cartografía a escala 1:5000 de Álava se llevó a cabo entre los años 2005 y 2006 para la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco.

Hace ya más de veinte años, en 1986, el Equipo de Toponimia de la Universidad de Deusto a raíz de la realización del primer inventario de la toponimia menor de Bizkaia, presentó las primeras propuestas de normativización de dicha toponimia bajo la supervisión de Alfonso Irigoyen (†), Catedrático de Lengua Vasca de la Universidad de Deusto y miembro de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia. Trabajos posteriores de toponimia completaron la recogida de la toponimia de toda la CAPV (Álava y Gipuzkoa, 1991-1993).

En el año 2001 se puso en marcha un proceso de revisión y actualización de la toponimia de la CAPV que, tras realizarse en Bizkaia (2001-2003) y Álava (2005-2006), en la actualidad, octubre de 2007, se está llevando en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El fruto de de estas macro investigaciones se plasma, además de en la toponimia obtenida, en el desarrollo de una normativa que contempla una casuística compleja, bien estructurada y que ha ido ampliándose y modificándose en función de la información manejada. Posteriormente, esta normativa se ha presentado y aprobado en la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia.

La investigación a la que nos referiremos en la ponencia tuvo como objeto inventariar la toponimia de Álava, someterla a un proceso de normalización geográfica y normativización lingüística y presentar finalmente dicha información toponímica rotulada en la cartografía oficial de la Diputación Foral de Álava.

La toponimia insertada en la cartografía está escrita con corrección y ubicada en su lugar con precisión de acuerdo con las últimas directrices metodológicas de las Naciones Unidas y aplicando la normativa aprobada por la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.

Esta investigación no es solamente una recogida de información para la elaboración de una cartografía concreta. Se trata de algo más amplio. Es un proyecto interdisciplinar estructurado en torno a tres ejes: historia, lengua y territorio. Por ello, ha debido realizarse un gran esfuerzo para articular las distintas fases de la investigación llevada a cabo por un numeroso equipo, cerca de 31 personas, compuesto por especialistas en distintas disciplinas (filólogos, geógrafos, historiadores, informáticos...).

Todo este esfuerzo ha tenido su recompensa: el corpus de la toponimia de Álava se ha visto enriquecido con una base de datos toponímica de más de 500.000 registros resultado de un proceso de vaciado exhaustivo de una rica y abundante documentación, de un minucioso trabajo de campo y, finalmente, de un esmerado tratamiento de normalización geográfica y lingüística.

La zona más septentrional es aquella en la que aún hoy encontramos euskaldunes de transmisión familiar, hablantes de variedades del euskera occidental o vizcaíno. En la actualidad, sólo hallamos vascohablantes de este tipo en Aramayona y Legutiano.

La siguiente franja, algo más al sur, es aquella donde permenece aún viva la memoria de la existencia de la lengua vasca, pues su pérdida ha sido reciente. Algunos vecinos de estos municipios aún recuerdan que en su infancia había vascohablantes en sus pueblos y, a menudo, hay disponibles estudios dialectales de esas variedades e incluso grabaciones de los últimos hablantes. Se trata además de municipios colindantes con zonas guipuzcoanas o vizcaínas aún hoy vascófonas.

Una tercera franja, que alcanza prácticamente la mitad norte del territorio, es aquella en que la constancia de la existencia del euskera como lengua viva es históricamente comprobable. La presencia de toponimia vasca en esta zona es claramente mayoritaria, mientras los topónimos de origen romance son casi siempre de corta tradición. La irrupción del castellano como lengua de uso habitual y el olvido del euskera entre los usuarios de esos nombres ha acarreado en muchos casos la desfiguración de topónimos que se documentan a menudo en su forma original hasta no hace tanto tiempo.

Una cuarta franja que llega hasta el confín de la Rioja Alavesa, abarca las zonas del territorio en que el euskera fue sustituido por el romance hace ya mucho tiempo. La presencia mayor o menor de toponimia vasca es testimonio evidente de que en otras épocas los habitantes de esas tierras fueron vascohablantes. Sin embargo, la consciencia de esa presencia se ha perdido en la memoria popular y los topónimos nos llegan a menudo bastante desfigurados en el uso oral, de modo que sólo pueden interpretarse a la luz de documentación de cierta antigüedad.

Por último, los territorios alaveses restantes son aquellos en los que la toponimia vasca, si la hay, sólo se encuentra de forma esporádica. En general, este hecho suele interpretarse como consecuencia de la vecindad de hablantes vascogados, pero esta pretensión es discutible en zonas donde nos consta que hubo, en tiempos remotos, presencia popular real del euskera, como pueda ser una franja, más o menos ancha, que desde la zona de Labastida siguiese el curso aguas arriba de los ríos Tirón, Oja y Najerilla. No parece tan probable en otras zonas como Valdegobía, Lantarón, Ribera Baja, Zambrana o, más al este, la Rioja Alavesa en torno a Laguardia.

La complejidad de este marco lingüístico –diacronía incluida– es la característica que hace de la toponimia alavesa algo especial para quien se acerca a ella con la pretensión de rotularla en formatos cartográficos. En Bizkaia y Gipuzkoa no encontramos tales problemas, con la salvedad de la encartación vizcaína, donde se podría trazar sin mucho esfuerzo una zonificación análoga a la comentada más arriba, en este caso, más sencilla y unidireccional hacia el oeste. En Álava, las zonas vascófonas (primera franja) y romances (última franja),

tampoco suelen ofrecer problemas a la hora de elegir sistema ortográfico. La mayor parte de los topónimos son, por decirlo de algún modo, patrimonio de la lengua oficial que la mayoría de los pobladores actuales entienden como propia de ese territorio: el euskera en Aramayona y Legutiano y el castellano en Valdegobía, Laguardia, etc. La posible presencia de topónimos vascos en zonas tradicionalmente romances y el fenómeno contrario, más habitual, de presencia de nombres castellanos en zonas vascófonas, se soluciona en términos generales aplicando la grafía académica propia de la lengua oficial de cuyo patrimonio forma parte el topónimo.

Y es que este criterio de normativización, además de parecer bastante sólido, cabal y “de sentido común”, también se halla establecido tal cual en la Ley de Normalización del Uso del Euskera (ley 10/1982 de 24 de noviembre), cuyo párrafo 10 indica expresamente que cada topónimo ha de escribirse según la normativa ortográfica de la lengua a la que corresponde. Nosotros compartimos en general este criterio básico, de modo que los topónimos romances deben rotularse con grafía castellana (*Bachicabo, Villabuena, Valdesierra, Repico...*) y los topónimos eusquéricos con grafía vasca (*Kapildui, Arluzea, Artxabal, Menagarai...*). En general, por tanto, no se aceptan grafías castellanizantes de estos nombres (*Capilduy, Arlucea, Archabal, Menagaray...*) ni eusquerizantes de aquéllos (*Batxikabo, Billabuena, Baldesierra, Errepiko...*). Sin embargo, las primeras no nos hacen tanto daño a la vista, seguramente porque al haber sido el castellano única lengua de administración en estas tierras, su uso está bastante “normalizado” en el sentido sociológico del término. De hecho, hay algunas entidades de población que mantienen este tipo de grafías al margen de la legislación, sin que nadie haga nada para remediarlo y por razones de índole claramente extralingüística...

Pero las cosas no siempre están tan meridianamente claras. En Álava, igual que en toda la Vasconia, son muy frecuentes los topónimos de origen románico modelados por hablantes vascos conforme a las leyes fonológicas de su lengua. A menudo –sobre todo en nombres de población– estos topónimos también tienen una forma algo diferente acorde a las leyes evolutivas del romance castellano. Dicho de otro modo: muchos nombres románicos de lugar han tenido en el mismo territorio una doble evolución, de forma que en la actualidad conocemos dos denominaciones paralelas, una en uso para cada una de las dos lenguas del país. Ejemplos abundantes proporciona el sufijo de propiedad *-annus*, que añadido al identificador del propietario, ha generado multitud de nombres de lugar. De un original *Abatiannus* han llegado a nosotros los nombres *Abadiano* en castellano y *Abadiño* (también *Amatiño, Amati(a)o...*) en euskera, respondiendo cada cual a las leyes evolutivas de la lengua correspondiente. En otros casos, se ha impuesto sólo una de las evoluciones, de modo que los hablantes de la otra lengua la han adoptado como suya. Por ejemplo de un inicial *Ceberiannus*, se generó en castellano el topónimo *Ceberiano* y en euskera *Zeberio*. Sin embargo, los hablantes de castellano de la zona –aún vascófona en la actualidad–, han adoptado la forma vasca como suya. De los nombres personales románicos *Cuartanicus* y *Duranicus*, se han generado respectivamente los topónimos *Kuartango* y *Durango*. Si en esos lugares el castellano hubiese sido lengua de pre-

sencia notoria, hoy se llamarían en esa lengua **Cuartánico* y **Duránico*, pero no tenemos noticia de la existencia de estas evoluciones, pues hasta nuestros días los castellano hablantes los conocen también por su nombre vasco. Aunque la obsesión por los ignotos orígenes es una de las patologías endémicas de los europeos, debemos aquí recordar el postulado que los lexicólogos vascos –y también los hispanistas– han establecido para el léxico común: una palabra forma parte del patrimonio idiomático propio por criterios de tradición y al margen de cuál sea su origen.

En el caso de los topónimos de doble tradición citados más arriba, ocurre que en zonas donde el habla vasca aún no se ha extinguido, son los hablantes precisamente los que pueden darnos noticia de las evoluciones vascas que, a menudo, han sido denominadas “populares” o “vulgares”. Esto es así precisamente porque rara vez han tenido forma escrita –recuérdese que el euskera nunca ha sido lengua administrativa–. En el caso de Álava así ocurre con la variante vasca del nombre del valle de *Aramayona* que, con la esperable caída de *-n*-intervocálica y solución del hiato final *oa>o*, pervive con cierto vigor en labios de los euskaldunes del propio valle y de los alrededores: *Aramaio*. Sin embargo más al sur ya no encontraremos portadores orales de aquellas formas que en su día fueron propias del vulgo euskaldun, puesto que el euskera ya se ha extinguido hace más o menos tiempo. En consecuencia, las investigaciones de la toponimia de esos lugares deben explorar otras rutas.

Puede ocurrir que euskaldunes de zonas más o menos lejanas, aún recuerden o utilicen una forma eusquérica que ya se ha extinguido en el lugar denominado. Por ejemplo, el concejo ayalés de *Quejana* fue muy conocido en Álava y Bizkaia por una afamada feria de ganado que se celebraba con el solsticio de verano. Los vínculos entre pastores de Sálvada y Gorbeia han estado vivos hasta hace prácticamente una generación, así que no debe extrañarnos que aún haya ganaderos del valle del Nervión vizcaíno (Arrankudiaga, Ugao...), de Arratia (Zeanuri, Arteaga...) e, incluso, del Duranguesado, que todavía llamen *Kexaa* a la citada población alavesa. Este dato oral externo es tanto más fiable cuando responde estrictamente a una ley fonológica vasca previsiblemente aplicable.

Pero el procedimiento más frecuente en Álava para la identificación de evoluciones vascas de topónimos cuya forma castellana se ha impuesto unánimemente es el estudio de la toponimia menor. Los nombres de pueblos son los que mayor reflejo han tenido en la documentación escrita y, por tanto, los que más fácilmente han perdido sus variantes eusquéricas –si es que alguna vez las han tenido–. Sin embargo, los topónimos menores, nombres de parajes, arroyos modestos, viales, piezas, etc. han llegado a nosotros sobre todo por vía oral. En muchas ocasiones su vínculo formal con las formas vascas de topónimos mayores ha quedado oculto para el hablante –incluso para el escribiente– ya idiomáticamente castellano. Por esta razón, podemos rastrear tanto en la documentación como en el uso, formas hipotéticas sujetas a leyes fonológicas muy recurrentes. Y decimos formas hipotéticas, puesto que sin garantías documentales u orales, no podemos confirmar su existencia ni pretender su normalización. Son muchos los casos en que esto se ha dado en Álava. Cabía presuponer que el con-

cejo de Zigoitia conocido como *Berricano*, hubiera sido denominado en euskera *Berrikao*, pero no nos constaba. Sin embargo, la recogida del topónimo oral “*Berrikauzubi*” ‘puente de Berricano’ en un concejo vecino, nos viene a confirmar la hipótesis.

También se ha recogido oralmente el topónimo, bastante opaco, “*Antxakojina*” en los alrededores del concejo vitoriano de Foronda. Este dato, junto con alguna documentación histórica más, nos da noticia de la forma vasca antigua del topónimo *Antezana* de Foronda, un tanto desfigurada por la pérdida de significación entre los propios usuarios. El topónimo reconstruible es *Andetxako oxina* ‘pozo de Antezana’ y, gracias al testimonio oral, podemos incluso sospechar –a modo de hipótesis– que la acentuación fuera proparoxítona, *Ándetxa*, posibilitando así la pérdida de la segunda sílaba débil.

Son de una riqueza particularmente llamativa para el investigador los compuestos en *-bide*, que denominan las vías tradicionales que unían poblaciones vecinas. En el concejo treviñés de Ladrera-Ozilla, se denomina aún hoy “*Billábididi*” al collado que da paso a la cuesta de descenso a Villanueva de Oka, ya en término de Argantzun. Cabe por tanto pensar que los euskaldunes de aquellas tierras llamaran *Billa* a esa población. En el topónimo “*Lagrabidi*” de Pipaon, que hoy designa incluso una calle del casco urbano, descubrimos restos del antiguo nombre vasco del próximo pueblo de *Lagran*, donde “algo” ocurre con ese sonido nasal que ha perdurado en castellano, pero que en euskera seguramente no sonara igual. Hallamos en Berganzo el topónimo “*Gazábididi*”, que nos da noticia de un repetidísimo *Gatza(ga)*, forma vasca –no variante morfológica sino puramente semántica– del nombre del concejo de Salinillas de Buradon tan cercano ya a tierras riojanas y castellanas.

Vemos que las cosas son bastante más complejas de lo que en principio podría pensarse. Sin embargo, debemos aclarar que en toponimia menor es poco frecuente la presencia de dobletes evolutivos. Lo más común, especialmente en las zonas de toponimia vasca pero de habla castellana, es que la mayor parte de los nombres de lugar sean topónimos generados en euskera y por hablantes de euskera. El posterior proceso de aculturación y sustitución lingüística ha acarreado que esos nombres hayan perdido significación para sus usuarios habituales.

En este caso, el fenómeno consecuente más sencillo y frecuente es que los castellanhablantes hayan dejado impresos en el topónimo vasco rasgos evolutivos propios de su nueva lengua. Así encontramos topónimos de origen eusquérico diáfano como *Lexartzu* ‘fresnedo’, *Erroitegi* ‘lugar de grajos’ o *Abitigarra* ‘arandanal seco’, que han generado tras la pérdida del euskera formas más acordes con el sistema lingüístico castellano: *Lejarzo*, *Róitegui*, *La Bitigarra*... En nuestra opinión, esta “evolución exógena” no debe tener reflejo en la normativización. Dado que en la actualidad el euskera es lengua oficial en Álava, se debería tender a que los alaveses asumiesen con normalidad que las formas propias vascas de esos nombres son tan “suyas” como lo son las genuinas castellanas citadas más arriba.

Otro procedimiento típico que impulsa de modo especial la desfiguración y acomodación de topónimos a otra lengua es la etimología popular. No exento de buen humor, un informante del concejo ayalés de Zuhatza nos indicaba que las casas bajo el barrio llamado *Jaur(eg)i*, son conocidas allí como *Jaur(eg)ibengo*. Para cualquier euskaldun es prácticamente transparente el sentido ‘Jauregi de abajo’ acorde a la situación. Sin embargo, él nos lo explico como el resultado de la respuesta a “¿de dónde vienes?” que alguien inquirió a un caminante en algún momento indeterminado. De ese “de *Jáuregi vengo*” que sería su respuesta, cabría además deducir que la ortografía adecuada fuese con -v- del verbo *venir*... Es en esta clave como debemos entender la presunción de normalizar el nombre “*Malcuarto*” para el topónimo *Markuartu* entre Llodio y Okondo o el gracioso “*Cachavazo*” para un perfectamente documentado *Katxabaso* en Baranbio. Es frecuente hallar el topónimo *Espea* cercano a núcleos urbanos de la llanada alavesa. Una observación atenta de su ubicación, nos aclarará casi siempre que se trata de *Elespea* ‘bajo la iglesia’, donde se ha confundido la sílaba inicial con el artículo castellano *y*, posteriormente, se ha elidido. No resulta difícil imaginar que los defensores de unas u otras formas –esgriman los argumentos que esgriman–, estarán casi siempre empujados por motivaciones a menudo inconfesas y que nada tengan que ver con la lingüística, la investigación o el quehacer científico. Pero ésa es otra cuestión...

Otro resultado consecuente habitual en el uso de topónimos propios de la lengua perdida es, simplemente, la deformación más o menos casual y caótica de los nombres que, en ocasiones, guardan informaciones de interés. Por ejemplo, en Treviño hallamos el topónimo oral “*Borúmbede*”, tras el que se encuentra el transparente *Borunbide* ‘camino del molino’ en euskera. La forma actual *Robalecha* en el concejo treviñés de Saseta es una desfiguración compleja de un documentado *Erraduraretxa* ‘roble de la herradura’...

Vemos, pues, que la pretensión de “decidir” cuál ha de ser la forma escrita de los nombres de lugar de Álava tiene a menudo cariz, digamos, “reconstructivo”. Sin embargo, estas decisiones, estas propuestas de normalización que pretendemos figuren a partir de ahora en los mapas y señalizaciones no deben ser en ningún caso un muestrario de etimologías. Todas las lenguas modifican conforme a sus rasgos y tendencias fonológicas los topónimos que forman parte de su patrimonio –sea éste original o adoptado–. Las grafías a normalizar no necesariamente han de desvelar al usuario cuál es el étimo o el significado original del topónimo. Más bien, deben mostrar las modificaciones propias y castizas que la lengua correspondiente ha ido introduciendo en el topónimo original o, al menos, de aquellas que tradicionalmente han sido “merecedoras” de ser reflejadas en la lengua escrita. No se trata, por tanto, de reconstruir, sino de establecer la grafía “culto” de esos nombres. Por ejemplo, en muchas variedades de castellano, el seseo o la aspiración de la -s final son fenómenos corrientes en el habla y, al contrario que el ceceo, no son –ni deben considerarse– signo de vulgaridad o falta de formación. Sin embargo, escribir ese seseo u omitir las eses finales como se hace en el habla, sí resulta síntoma de analfabetismo. Con ello queremos decir que no todo lo que se dice y es castizo debe ser reflejado en la lengua escrita. Ningún granadino que se precie dirá “*Granada*” para designar su

ciudad, sino “*Graná*”; la mayoría de los canarios se refieren a sus islas como “*Lah Canariah*”; lo habitual en hispanoamérica es decir “*Venesuela*” o “*Vera-crús*”... pero nada de ello suele escribirse. Este mecanismo ortográfico es uno de los pilares que preservan la unidad de la lengua –modélica en el caso de la española–, tanto porque la lengua escrita es precisamente “una y común”, como porque los hablantes alfabetizados pueden así ser conscientes de cuáles son los fenómenos propios de su habla en referencia al estándar escrito.

Pero el euskera está aún muy lejos de ser una lengua normalizada o unificada. Además convive –es un decir– con otras lenguas más o menos superpuestas. En el caso de Álava ya hemos visto cuál es esta situación y hasta qué punto “conviven” en cada zona. En euskera hablado hay fenómenos propios y castizos que modifican en el habla tanto el léxico común como la toponimia. Todos ellos no han de ser necesariamente reflejados en la lengua escrita, aunque haya quien lo pretenda. No basta que un fenómeno fonológico sea muy castizo o muy tradicional –el seseo y el ceceo en castellano lo son en muchos lugares– para concluir que ha de ponerse por escrito. En Álava pueden rastrearse fenómenos lingüísticos propios del euskera y presentes en topónimos vascos, incluso en zonas donde el euskera se extinguió hace ya tiempo. A modo de ejemplo plurivalente, analicemos un caso real.

En el concejo treviñés de Saseta, se documenta en los siglos XVII y XVIII el topónimo *Osarratia*, para un lugar que hoy denominan *Usarrate*. En la evolución del nombre vemos varios “cambios” que merecen un análisis pormenorizado y cuya observación nos mostrará los diferentes niveles a que corresponden y los distintos resultados normalizados a que darían lugar... En primer lugar, digamos que se trata de un topónimo eusquérico de étimo diáfano *Otso-arrate* ‘portillo del lobo’. El cambio de la inicial *o>u* no es explicable a la luz de fenómenos eusquéricos conocidos y reiterados, de modo que cabe pensar sea resultado indirecto de la aculturación y sustitución lingüística. El cambio de consonante *ts>s* es fácilmente comprensible como simplificación gráfica de un sonido que los escribanos consideraron más cerca del grafema *-s-* que del compuesto *-ch-*. De aquí podríamos sacar varias conclusiones. En la época en que el euskera se extinguió de esta zona, la consonante *-ts-* en euskera no se confundía con la consonante *-tx-*, al menos hasta el punto en que oídos castellanos percibiesen que aquello no se podía transcribir como *-ch-*. Las modificaciones citadas hasta aquí parecen, en todo caso, debidas a la irrupción del castellano y, por tanto, son evoluciones exógenas. Éstas en ningún caso se suelen tener en cuenta a la hora de establecer la forma ortográfica de un topónimo.

Pero hay más cambios. Como hemos dicho, el topónimo que se documenta es *Osarratia*, mientras lo que hoy dicen es *Usarrate*. Vemos que ha perdido la vocal final que, como es sabido, es en euskera el artículo determinado. La pérdida del artículo en topónimos eusquéricos es un fenómeno muy extendido en zonas de habla vasca. Aunque hay quien contra los datos documentales defiende que las cosas sucedieron al revés, los datos históricos indican que en muchas ocasiones, topónimos que nacieron con determinante, fueron perdiéndolo con el uso y a lo largo del tiempo. Esto es fácilmente explicable como parte del fenó-

meno de lexicalización del topónimo, que pasa de ser una expresión común –‘el portillo del lobo’– a ser la designación propia y no necesariamente significativa de un lugar concreto. Además, en euskera los casos declinativos de lugar, salvedad hecha del inesivo, eliden formalmente la presencia de esa *-a-* en la declinación determinada (*Otsoarratean* ‘en Otsoarratea’, pero *Otsoarrateko* ‘de Otsoarratea’, *Otsoarratek* ‘desde Otsoarratea’, *Otsoarratera* ‘a Otsoarratea’, etc.). Por estas razones, con el tiempo el topónimo termina siendo simplemente *Otsoarrate*, sin *-a*. Por último, la documentación nos da noticia del vocalismo *-ea>ia* en final de palabra. Es cosa sabida que este fonetismo se repite en muchas variedades habladas del euskera por encima de todo tipo de fronteras. Es frecuente en el oriente vizcaíno, por ejemplo, decir “etxia” por *etxea* ‘la casa’, “atia” por *atea* ‘la puerta’, etc. Por tanto, justo es pensar que los vascohablantes de Sase-ta decían en los siglos XVII y XVIII “*Otsoarratia*” por *Otsoarratea*, copiado más o menos fielmente por el escribano de turno. Estos dos últimos fenómenos, la pérdida del artículo determinado y el vocalismo de fin de palabra, ocurrieron a lo que parece dentro de la lengua vasca y no son fruto de la interferencia del castellano. Son por tanto evoluciones endógenas y, por esta razón, susceptibles en principio de ser llevadas a la forma escrita.

Decimos susceptibles porque, como hemos dicho más arriba, no todo lo que es de hecho castizo o tradicional en la lengua hablada, debe reflejarse en las formas escritas normalizadas. Es frecuente que en las zonas aún vascófonas de Álava –y, en general, de todo el País Vasco– los usuarios de la toponimia estén convencidos de que la forma en que ellos “dicen” los nombres de lugar es la forma eusquérica más genuina. Por ejemplo, para los vascohablantes de Aramayo-na, el barrio del valle que conocen como “*Suña*” tiene por nombre vasco ese mismo tal cual: “*Suña*”. La mayoría de ellos saben, sin embargo, por referencias más o menos contemporáneas, que en castellano ese lugar se ha llamado *Zuriano*. No es difícil para alguien que conozca un poco las leyes evolutivas eusquéricas que la evolución de uno a otro ha sido aproximadamente la siguiente: *Zuriano* > *Zuriao* > *Zuriñao* > *Zuiñao* > *Zuñao* > *Suña* > *Suña*. En ello vemos sucesivamente –no necesariamente ha ocurrido en ese orden cronológico– caída de *-n-* intervocálica, interposición de consonante hiática *-ia->iña-* que resulta ser *-ñ-* por memoria de las vocales aún nasales, caída de la *-r-* entre vocales, simplificación del diptongo resultante de esa caída *-ui->-u-*, simplificación del hiato *-ao>-a*, poco frecuente pero que hallamos en otros lugares y, por último, confusión de sibilantes *z>s*, normal en todo el euskera occidental.

Puede defenderse que todo ello es producto de evolución endógena, pero no por ello debe escribirse, sin más, el resultado final. De hecho, de todos esos fenómenos, el único que suele tenerse en cuenta en la lengua escrita es el primero. La caída de *-n-* intervocálica es fenómeno fonológico propio del euskera y de otras lenguas vecinas –no así del castellano– y la consonante hiática *-ñ-* es habitual en este mismo caso en otros topónimos vascos occidentales (cf. *Abadiano* > *Abadiño*, *Egriano* > *Egriñao* en Zeanuri, *Lubiano* > *Lubinao* en Vitoria, etc.). El resto son fonetismos propios del habla, pero que no suelen escribirse. No escribiremos los cambios *Zuri->Zui->Zu-* por la misma razón por la que escribimos *soro* ‘huerta’ aunque se diga “*soo*” o, incluso “*so*” (cf. en Oñate “*So’ik so*”

transcripción oral de *sororik soro* ‘de huerta en huerta’, título de un disco grabado por un conocido cantante local). Igualmente no debe adoptarse como grafía normalizable el cambio *Zuñā > Suñā*, por la misma razón por la que no aceptamos que se escriba “*subia*” en vez de *zubia* o “*sarra*” en vez de *zarra*. Tras este análisis, digamos que la forma normalizada propuesta es *Zuriñāo* y que, además, fue recogida tal cual en las listas de Luis de Eleizalde antes de la última guerra.

Encontramos algunos casos en los que la documentación en lengua castellana ha traído hasta nosotros formas arcaicas vascas de topónimos en esta lengua. Los vascohablantes, por el contrario, han ignorado estas formas originales y han hecho evolucionar los topónimos conforme a sus leyes fonológicas. Por ejemplo la simplificación del hiato *-ae->e-*, especialmente en la adición del sufijo locativo *-eta*, es no sólo frecuente sino prácticamente automático incluso en el sistema declinativo eusquérico actual. Cuando los hablantes vascos dicen *Oleta* o han dicho *Ozeta* para denominar los barrios respectivos de Aramayona y Barrundia, no están sino aplicando la citada ley fonológica, pues esas denominaciones son evidentes derivados de sendos *Olaeta* y *Ozaeta* previos. Estos nombres que se utilizan aún hoy en castellano y que parecen “más completos”, no dejan por ello de ser topónimos vascos. Por esta razón y como tales, se consideran arcaizantes y no se ha promovido su normalización. De algún modo, se considera que la conservación del hiato original es un rasgo exógeno y no se lleva a la forma escrita en la lengua propia del topónimo, el euskera, que además debería ser la única oficial. Esto lo tienen bastante claro los vascohablantes de *Oleta* en Aramayona, pero no necesariamente tanto los vecinos de *Ozeta* en Barrundia, donde el euskera se perdió hace una o dos generaciones. Sin embargo, éstos sí conservan el topónimo menor *Ozetabaso*, que nos da noticia de la regularidad fonológica de aquellos vascohablantes...

Como hemos apuntado más arriba, no faltan entre nosotros quienes definden las ortografías “populares”. Esto es más frecuente en las zonas vascófonas –todo euskaldun se siente en el derecho a reivindicar que se escriba como él habla– y da lugar a algunas situaciones casi cómicas: Algunos opinan que *Bizkornia* es el nombre vasco mientras *Bizkarguenaga* es lo mismo pero en castellano (¿preferirían escribirlo *Bizcargüenaga*?), otros que *Artea* es en euskera lo mismo que *Arteaga* en castellano. Otro tanto ocurre con la anteiglesia arratiana de *Zeanuri*, donde los defensores de lo ultrapopular pretenden escribir la forma oral contracta *Zeani*. Quizá debieran proponer *Seani*, pues la confusión de esas sibilantes sí es tradicional en el euskera occidental... Esta tendencia “populista” se basa en la confusión inicial de dos categorías que debiera tener claramente diferenciadas todo estudioso de la toponimia: nombre vasco *versus* nombre popular. Es comprensible que historiadores de otras épocas calificaran de “vulgar” lo vasco frente a lo “culto” castellano, pero en la actualidad uno de los objetivos de la normalización del euskera es precisamente que también esta lengua proporcione a sus usuarios los dos registros, el culto y el coloquial.

Por aclararlo con un ejemplo citado más arriba, *Berricano* sería un topónimo castellano, cuyo equivalente eusquérico es *Berrikao*. La forma coloquial o popu-

lar de esta forma vasca, sería “*Berrikau*”, que puede usarse normalmente en el habla, pero no debe utilizarse al escribir. Pretender que *Berrikau* es más “auténtico” o más “castizo” y que, por tanto, es lo que debe escribirse en euskera, es tanto como negar la posibilidad de un registro culto escrito a esta lengua. Aunque por razones y razonamientos muy diferentes, en esta cuestión convergen a menudo ultradefensores y detractores del euskera. Entre nosotros se han defendido o aún hoy se defienden formas populares como “*Arantza*” (*Aranatz*, en las Cinco Villas de Navarra), “*Artea*” (*Arteaga* en Arratia, Bizkaia), “*Bermio*” (*Bermeo*, en la costa de Bizkaia), “*Ibarla*” (*Ibarrola*, en la Baja Navarra), “*Ipazter*” (*Ispaster*, en Bizkaia), “*Olazti*” (*Olatzagutia*, en Burunda, Navarra), “*Orbaizta*” (*Orbaizeta*, en la Aezkoa, Navarra), etc., por citar sólo algunos ejemplos de toponimia mayor en los que ha habido que optar –con diferentes resultados– por un nombre oficial para el municipio correspondiente. Hemos observado que a menudo, en zonas no vascófonas lo más normal es que acepten de buen grado las formas normalizadas de topónimos vascos con su grafía propia eusquérica. Por ejemplo, en el municipio alavés de Peñacerrada, se adoptó como cooficial el nombre *Urizaharra* para el municipio y *Pagoeta*, para el concejo anejo, conocido allí oralmente como *Payueta*. Ambos nombres tienen base documental sólida, pero desaparecieron del uso oral en tiempos ya lejanos. Puede parecer un tanto paradójico que a veces sea más fácil el camino de la normalización de la toponimia vasca en zonas no vascohablantes que entre euskaldunes, pero a veces sucede así. No olvidemos, por último, que en cualquier área de las citadas, sin embargo, puede también encontrarse oposición a este tipo de grafías pretendiéndolas fruto de algún contubernio separatista.

Un caso llamativo y frecuente de discusión, es el que atañe a topónimos de origen no conocido –no sabemos por tanto qué normativa gráfica hay que aplicarles– y a los nombres de santos o hagiónimos que encontramos en áreas donde la toponimia vasca es mayoritaria. Estos últimos son un caso particularmente curioso. A consecuencia del uso del latín como lengua litúrgica hasta no hace tanto, es posible encontrar nombres vascos de lugar que contienen formas latinas antiguas de nombres de santos. El euskera también bebió de esta tradición y por eso resulta frecuente hallar hagiotopónimos como *Jandonebikendioste* en Los Huetos, *Donepablo* en Erroitegi o *Doneztebea* en Arluzea. Aún en la actualidad, las fiestas populares de la localidad de San Román (de San Millán) se conocen entre los vecinos como *San Durruma*, siendo ese *Durruma* una evolución eusquérica de *Done Erruman*, es decir *San Román*. Son topónimos indudablemente vascos que coinciden en algún caso más o menos con el uso hablado actual en los dialectos de Iparralde. Pero la lengua eclesiástica también fue y ha sido el castellano durante mucho tiempo y por ello también es frecuente que en euskera los nombres de santos hayan sido tomados prestados del castellano desde hace ya varios siglos. En zonas incluso hoy vascohablantes encontramos formas como *Santiagoazpia* (Aramayona), *Sanpabloste* (Aramayona), *Sanandresbea* (Urbina), *Sanblasoste* (Zalduondo), etc. Se entiende que estos topónimos son eusquéricos y por tanto deben escribirse con la grafía correspondiente. No todos lo tendrán tan claro si el topónimo se encuentra en zonas de Álava más meridionales, porque el euskera pueda ser percibido como lengua de fuera: *Sanbizentegaña* en Maeztu, *Sanestebanoste* (San Vicente de Harana), *Sanmartinzarra* (Subijana), etc.

Cuando el topónimo es simplemente el nombre del santo, las dudas que nos asaltan son aún mayores. No obstante, cuando designan realidades geográficas –es decir, que no se refieren a templos, cuyos nombres son susceptibles de traducción–, el criterio seguido es consecuente con el mapa que hemos presentado al comienzo. Los nombres de santos de zonas donde la toponimia vasca es mayoritaria, se han escrito con la grafía vasca correspondiente. Y ello porque se ha considerado que su caso es una simple extensión del anterior. Hay cimas de nombre *San Kristobal* al menos en Kontrasta, Antoñana, Apellániz y Labastida. De ellas sólo en esta última se ha propuesto la grafía castellana. Y ello porque cabe suponer que las demás han sido utilizadas generalmente en lengua vasca o, dicho de otro modo, son topónimos eusquéricos al margen de su origen. No es casualidad que, como tales, hayan generado derivados del estilo de *Sankristobaloltzea* (Erroitegi, San Vicente de Harana), *Sankristobalostea* (id.), *Sankristobalaldea* (Aspuru), etc.

Como decíamos más arriba, criterio análogo cabe aplicar a topónimos de origen incierto. El nombre *Carrias* o *Cárreas*, conocido peñasco de Villanueva de Valdegobía, se ha propuesto con *C-* inicial por hallarse donde se halla, a pesar de que la grafía *Karria* está bastante extendida. Es un posible derivado del *car* céltico que significa ‘piedra’ y, si hubiese estado en zona toponímica eusquérica, pudiera haber llevado una *K-* inicial. El genérico *barga* de origen incierto pero de uso también en lengua castellana, donde se suele escribir *varga*, aparece también en multitud de topónimos eusquéricos. Por esta razón, suele escribirse con *b-* inicial cuando lo hallamos en zonas cuya toponimia es mayoritariamente eusquérica. No se debe perder de vista la existencia de topónimos como *Bargazuri* (1793, Kontrasta), *Bargatxoste* (Maeztu, Laminoria), *Lopegaingobarga* (1667, Alda, San Vicente de Harana), *Barganarratua* (1540, Lokiz, Kontrasta), etc., que demuestran claramente que *barga* se ha utilizado en euskera de esas zonas. Paralelamente hemos normalizado con grafía castellana *Vargalindones* en Valdegobía o *Vargas de Zaitadua* en Iruraitz-Gauna, en este último caso porque el genérico se halla inserto en un topónimo complejo de sintaxis evidentemente castellana.

Un último apunte. El estudio sistemático de la toponimia de Álava aporta infinidad de datos para el estudio diacrónico y dialectal de las variedades del euskera que se habló en extensas zonas del territorio. Y no sólo nos estamos refiriendo a los datos aportados por la documentación, que por supuesto tienen alto valor en estos estudios. Los datos orales actuales recogidos de informantes castellanohablantes también pueden iluminar algunas incógnitas dialectales diacrónicas del vascuence meridional. A modo de ejemplo, el hecho de que hablantes de Zigoitia den hoy día topónimos como “*Iturrisar*” en Akosta o “*Forondasubi*” en Gopegi, pueden indicarnos que cuando el euskera desapareció de esa zona los últimos euskaldunes ya no diferenciaban las sibilantes *s* y *z*. Es perfectamente creíble, pues en el euskera occidental no se diferenciaban y en Zigoitia ha habido hablantes de euskera hasta hace bien poco (aún los hay en el vecino Legutiano). En este caso, sólo confirmamos algo que ya sabíamos. Pero más al sur, la datación de esa confusión –si la hubo– no es tan conocida. Por ejemplo en el concejo vitoriano de Lermenda, encontramos el topónimo “*Ezkizarra*”, don-

de la -z- castellana delata justo lo contrario que en Zigoitia. También en Korres (Arraia-Maeztu) hallamos el topónimo *Artikuzubia*, donde esa -z- nos da la misma información. Estos datos pueden ser significativos tanto para saber cuándo se produjo la confusión de esos sonidos, como para ir fechando más precisamente las fases del retroceso del euskera en Álava. Muchos otros datos, tanto documentales como orales, nos pueden dar noticia de fenómenos lingüísticos vigentes en aquellas variedades del euskera, sean o no rasgos conocidos en dialectos hoy vivos de esta lengua... Todo ello puede contribuir a cartografiar isoglosas y conocer más exactamente el panorama dialectológico vasco de estas tierras meridionales. Sabemos que -*gaña* se utilizó mucho más al oeste de lo que cabría esperar frente al -*gana* hoy vivo en Bizkaia y presumible en tierras alavesas, si no fuera por los topónimos *Peregaña*, utilizado hoy en el valle de Ayala o *Arrategaña*, documentado en Legarda en 1545. Sabemos que existía la disimilación *a+a>ea* en extensas zonas de Álava, al estilo de lo que ocurre en el euskera occidental y sur de Gipuzkoa e, incluso, hasta la Barranca de Navarra. Y lo sabemos gracias a topónimos como *Aranekorrekea* (Gopegi, documentado en 1719), *Larrakorrekea* (1723 en Zuhatsu de Vitoria), donde además vemos cómo se declinaba sobre el tema *Larra-* y no *Larre-*, *Jausolea* (Txintxetru, s. XVII) o *Zazolea* (1692 en Pagoeta junto a Peñacerrada)...

La toponimia alavesa es un campo de estudio lleno de posibilidades para investigaciones como la célebre obra de Patxi Salaberri Zaratiegi titulada *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*. Proponemos un título análogo para posibles investigaciones en Álava: *Estudio del euskera de la montaña alavesa a través de su toponimia*. Y otro tanto sobre la Llanada Alavesa, el Condado de Treviño, la Cuadrilla de Ayala, la de Salvatierra... Quien se plantee este tipo de retos no estará falto de materiales y los resultados seguro que ilustrarán las enormes sombras que se ciernen sobre la historia del euskera en este territorio vasco.

BIBLIOGRAFÍA

- ELEIZALDE BRENOSA, Luis: "Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XIII (1922) - XXVI (1936) y *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XIX 3 (1963), XX 1-2 (1964).
- GONZÁLEZ SALAZAR, José Antonio: *Cuadernos de toponimia* (8 tomos). Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1985-1998.
- GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, Roberto & URIBARRENA, Pedro: "Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño) (I)", *Fontes linguae vasconum studia et documenta*, año XXXVII, número 98, enero-abril 2005, págs. 149-191.
- GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, Roberto & URIBARRENA, Pedro: "Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño) (II)", *Fontes linguae vasconum studia et documenta*, año XXXVII, número 99, mayo-agosto 2005, págs. 365-410.
- GORROTXATEGI NIETO, Mikel: "Camino 'bide' en la toponimia vasca", *Fontes linguae vasconum studia et documenta*, año XXXIX, número 104, enero-abril 2007, págs. 141-160.

LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA, Gerardo: *Toponimia alavesa seguido de Mortuorios o despoblados y Pueblos alaveses*, Onomasticon Vasconiae 5. Bilbao: Euskaltzaindia, 1989.

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi: *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*, Onomasticon Vasconiae 11. Bilbao: Euskaltzaindia, 1994.

URIBARRENA, Pedro & GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, Roberto: "Toponimia en lengua vasca de Marauri (Condado de Treviño)", *Fontes linguae vasconum studia et documenta*, año XXXV, número 94, septiembre-diciembre 2003, págs. 489-535.